

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid . . . . . 4 peseta al mes.  
 Provincias . . . . . 5 trimestre.  
 Extranjero . . . . . 10  
 Ultramar . . . . . 20  
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.  
 Número suelto 5 céntimos.

Viernes 16 de Noviembre de 1883.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administración, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.  
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.  
 Número atrasado 25 céntimos.

### NON OPORTET STUDERE SET STUDUISE.

No puede desconocerse que estamos en una época de transición; todo lo que sucede, todo lo que se piensa, todo lo que se escribe y todo lo que se dice, lo demuestran palpablemente. Las encontradas corrientes que en el mar de la política van, vienen, giran, se aproximan, se repelen y se chocan, produciendo unas veces placidos remansos y otras embravecidas olas y furibundos torbellinos, son prueba evidéntísima de lo que dejamos dicho.

¿Cuál puede ser, ó es en realidad, la causa del desbarajuste—más aparente que real—que se observa en estos momentos? ¿Qué es lo que se trata de realizar para que así luchen los hombres y las ideas? Trátase de una gran obra, cual es la formación del gran partido liberal; y la causa eficiente de cuanto se observa, se dice y se escribe no es, en nuestro sentir, otra cosa que el haberse resuelto la crisis de Octubre con demasiada precipitación. Vamos á demostrarlo.

Al declinar nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta la honra que le dispensaba S. M. el rey de formar nuevo gabinete; al aconsejar al jefe del Estado que diese las riendas del poder al Sr. D. José Posada Herrera con el patriótico deseo y propósito de que este ilustre hombre público constituyera un ministerio de conciliación, capaz de estrechar en apretado haz á todos los elementos monárquico liberales-democráticos; al aceptar el señor Posada Herrera tan laudable propósito y tan patriótica misión, debió, en nuestro humilde concepto, vistas las dificultades que desde un principio surgieron y que estuvieron á punto de hacer fracasar su intento, debió, repetimos, haber provocado una reunión magna de los hombres más importantes, tanto de la fusión como de la izquierda, con objeto de haber llegado á una transacción honrosa para todos, y con el de haber podido dar un manifiesto al país, no bien se constituyera el gobierno, en el cual se le hiciera conocer el programa del ministerio y el compromiso solemne de los hombres y de los partidos que se conciliaban, con el fin de formar el gran partido liberal de la monarquía.

En aquellos momentos la transacción de unos y otros hubiera sido fácil; hoy aunque no imposible es más difícil, como lo prueba el estado de los ánimos, las declaraciones terminantes de la prensa, los deseos de imponerse que muestran los demócratas, y hasta el diverso modo de ver ciertas cuestiones y ciertos principios que tienen, según de público se dice los consejeros responsables.

Y que lo que decimos hubiera sido un gran bien y hubiera evitado muchos disgustos, se demuestra á se justifica sin más que tener en cuenta, que al decir de varios periódicos, tratase hoy de realizar la conferencia ó reunión de notables, que en nuestra opinión debió haberse verificado antes de dar por formado el actual gabinete.

Sensible es que no se hiciera antes lo que hoy pretende hacerse; pero como los hechos consumados no tienen remedio, desearíamos, y con nosotros el país, que si llegan á reunirse los hombres más importantes de la izquierda y la fusión, se inspiren todos en el más acendrado patriotismo y en el más grande amor á la libertad y á la monarquía, y hallen una fórmula honrosa para todos con el levantado propósito de constituir el gran partido liberal monárquico, matando de una vez para siempre la malhadada política de grupos, banderías y personalidades que tanto daño ha hecho á la desventurada España.

### REFORMAS EN TELEGRAFOS.

La *Gaceta* publica ayer un real decreto, hace dias anunciado, autorizando á todos os ayuntamientos que carezcan de estación telegráfica á solicitarla de la dirección general del ramo.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto en cuestión:

«En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todo ayuntamiento que carezca en la actualidad de estación telegráfica, podrá solicitarla de la dirección general de Correos y Telégrafos con arreglo á las siguientes bases:

1.º El municipio se comprometerá:

I. A instalar de manera suficiente, á juicio de la dirección, la dependencia telegráfica, el mobiliario y aparatos necesarios.

II. A suministrar y colocar los postes y apoyos para la conducción de los hilos, entrada y salida de la población, debiendo el material reunir las condiciones reglamentarias.

III. A conservar, entretener y renovar el ramal y el material de la estación y tener todo bajo la inspección de la dirección general. Igualmente se encarga de la conservación del edificio, mobiliario y de todos los gastos que la estación pueda exigir.

2.º Estas estaciones serán necesariamente dirigidas por el maestro de escuela de la localidad ó por concurso entre ellos si hubiera más de uno; pero el servicio podrá desempeñarse por él ó por los individuos de su familia. La gratificación que el ayuntamiento satisfará por este servicio no podrá ser menor de 550 pesetas anuales.

3.º Como consecuencia de las disposiciones anteriores, la estación se establecerá en la casa escuela ó contigua á ella, de manera que el servicio de enseñanza no se altere ni perjudique por el de la estación telegráfica.

Art. 2.º El gobierno suministrará el material necesario para el establecimiento de las estaciones, y hasta un kilómetro de hilo, así como los aisladores necesarios. La diferencia de hilo telegráfico y aisladores serán de cuenta de los municipios, cuyo importe abonarán al Estado al precio que á éste le cueste.

Los gastos que origine este servicio se aplicarán al capítulo de material de la dirección de telégrafos.

Art. 3.º Para el debido cumplimiento del artículo anterior se firmará un contrato por la dirección general y el municipio, debidamente autorizado.

Art. 4.º Para que estas estaciones puedan servir de intermedias será preciso una autorización especial de la dirección, en cuyo caso esta podrá encargarse del servicio si lo estima conveniente.

Art. 5.º La recaudación que ingrese en estas estaciones por la correspondencia privada interior que expidan y la correspondiente á España de la internacional pertenecerá íntegra á los municipios. Estos podrán cobrar en metálico ó por otro medio el valor de los despachos que expidan, pero la tasa correspondiente al trayecto extranjero de los telegramas internacionales la percibirán precisamente en sellos que remitirán á la dirección de sección de que dependan. Los municipios son libres de fijar la tasa para los despachos que se expidan en sus estaciones.

Art. 6.º La dirección general de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de cancelar el contrato si las faltas repetidas de una estación de libre creación perturbasen el servicio público. La cancelación no podrá, sin embargo, tener lugar sin la formación de expediente en que se oiga á la otra parte y después de tres amonestaciones.

Art. 7.º El gobierno se reserva el derecho de intervenir y suspender el servicio privado de las estaciones en circunstancias extraordinarias, atendiendo á la seguridad del Estado y al orden público. En este caso, y sólo con carácter temporal, podrá destinarse á ellas el personal que juzgue conveniente del cuerpo de Telégrafos.

Art. 8.º Los contratos que los municipios celebren con los maestros de escuela para el servicio de las estaciones telegráficas estarán sujetos á los reglamentos y disposiciones que el ministerio de Fomento dicte para el mejor servicio de la enseñanza.

Art. 9.º Las sociedades, empresas y particulares que deseen establecer estaciones telegráficas lo solicitarán de la dirección general de Correos y Telégrafos, exponiendo los motivos en que apoyen su pretensión, el objeto del servicio que se proponen prestar y los demás extremos necesarios para que la administración aprecie las condiciones del servicio.

Con estos antecedentes y los que crea conveniente pedir la expresada dirección, tanto al interesado como á las autoridades de la provincia en cuyo territorio haya de hacerse la instalación de dicho servicio, resolverá según los casos lo que mejor proceda.

Art. 10.º Las estaciones de que habla el artículo anterior, no podrán funcionar para el servicio público ni expedir más despachos que los relativos al objeto de su instalación.

Art. 11.º Las concesiones que se otorguen por la dirección general de Correos y Telégrafos se entenderá que se hacen sola y exclusivamente bajo el punto de vista de la telegrafía, sin que esto afecte á los derechos municipales ó particulares en cuanto puedan ser vulnerados por la construcción de ramales, ya bajo el punto de vista del ornato público, ya por lo que se refiera á sus derechos de propiedad.

Art. 12.º Serán de cuenta del concesionario todos los gastos que se originen en la estación del Estado con la cual haya de enlazarse la que se establezca con arreglo á estas bases para atender á las necesidades del servicio de la última.

Estos gastos deberán abonarse por semestres adelantados con arreglo al presupuesto que se formule por la administración.

Art. 13.º Los despachos procedentes de tales estaciones con destino á las de entronque, ó que pasen á circular por las líneas del Estado, se sujetarán al pago que corresponda con arreglo á las tarifas vigentes de la administración. Este pago lo verificarán los concesionarios semanalmente en sellos en las estaciones entronques del Estado. Si no se pagaran dentro del plazo de diez dias, la dirección se incautará del material de las estaciones.

Art. 14.º Convenida la dirección general de Correos y Telégrafos y el concesionario en todas las condiciones con arreglo á las cuales se otorgue el permiso, se formulará el contrato mediante escritura pública, siendo los gastos de ésta y su copia de cuenta del solicitante.

Art. 15.º El peticionario no podrá considerarse con derecho alguno para realizar su proyecto, mientras no se firme la escritura á que se refiere el artículo anterior.

En tal concepto, será obligatorio en el efectuarlo en el término de un mes, á contar desde el día en que la dirección general de Correos y Telégrafos le haga saber su conformidad definitiva; entendiéndose que pasado este primer plazo se considerará sin valor alguno la solicitud presentada. Las concesiones caducarán en el término de seis meses, en cuya fecha deberán estar terminadas las obras y puesta la estación en servicio.

Art. 16.º A la dirección general de Correos y Telégrafos corresponde la inspección de las estaciones de libre establecimiento, aun cuando así no se hubiera estipulado en los contratos. En su consecuencia, podrá proponer lo que estime conveniente para mejorar el servicio ó corregir los defectos que encontrase.

El gobierno conserva además el pleno derecho de suspender con carácter temporal toda estación de libre concesión cuando por razones de orden público así lo juzgue oportuno.

Art. 17.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.

### Sueltos.

Hemos recibido el número primero del diario *La Libertad*, que ha empezado á publicarse ayer bajo la dirección del Sr. Placer.

Saludamos cortesmente al nuevo colega, que viene á defender la política liberal de conciliación.

Véase su programa:

«*La Libertad* aparece para defender al gabinete actual. Lo que ese gabinete es, la fórmula que representa, la conciliación que le dió origen, el levantado propósito

que ha venido á cumplir procurando la unión de todo el partido liberal; esa es nuestra bandera, á eso queremos cooperar, por eso venimos á luchar.»

Aplaudimos tan patrióticos deseos y deseamos larga vida y muchas prosperidades á nuestro colega.

A pesar de que todo hace creer que al fin se realizará la conciliación, hay periódicos que dicen «ante la contingencia de que se rompa y no pueda ser el Sr. Sagasta candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, parece que se ha explorado el ánimo del Sr. Martos á fin de averiguar si se opondría á figurar en dicha candidatura.»

El Sr. Martos, según *El Liberal*, se ha excusado, indicando que en el caso previsto corresponde de derecho aquella distinción al Sr. Montero Ríos, al Sr. Becerra ó otro izquierdista de significación é importancia semejantes.

El Sr. Martos continúa diciendo que si bien alento y apoyó la formación de la izquierda, no es izquierdista en la rigurosa acepción de este concepto.

Con este motivo dice *El Diario Español*: «El Sr. Martos no desmiente en esto su habilidad. Sabe que presentado un candidato izquierdista frente al nombre del señor Sagasta, la mayoría actual fusionista de origen, daría el triunfo al Sr. Sagasta. Y aunque las Cortes duraran pocos dias no quiere ser derrotado; y hace bien.

Que la bofetada se la den en la cara de otro.»

Pues no hay, ni habrá, de qué, por qué y para qué, pues será presidente del Congreso nuestro ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

Quiere saber *La Patria* lo que es *El Diario de la Tarde* y por lo tanto le pregunta si es monárquico ó republicano, á lo que replica el aludido: «soy demócrata.»

Antójasenos que la respuesta es saliese por la tangente, pues en estos momentos la palabra demócrata es tan elástica y acomodaticia como el adjetivo universal que se une al sustantivo sufragio.

### De *El Liberal*, sin comentarios:

«Dijimos ayer que el gobernador de Zaragoza no es tímido para sacar los pies de las alforjas.»

Para solaz de izquierdistas ahí va un trozo de su obra, que por su noble franqueza debe hacerse famosa:

«Zaragozanos: Cuando se acercan los momentos en que la reforma de la ley electoral ha de abrir de nuevo al pueblo las puertas de la vida pública, que solo han podido cerrarse temporalmente LA TEMERIDAD Ó LA SORPRESA, es preciso que rasplandezcan á gran altura nuestras virtudes cívicas.»

El gobernador de Zaragoza, por lo resuelto y enérgico, va á ser el tío Jorge de la situación.»

### Leemos en *El Liberal*:

«El Sr. Martos continúa diciendo que si bien alento y apoyó la formación de la izquierda, no es izquierdista en la rigurosa acepción de este concepto.»

Estamos conformes, porque de ser izquierdista sería algo, y así no es más que Sr. Martos.

*El Cronista* de anoche titula uno de sus artículos «Por vía de advertencia.» Y, entre otras cosas, dice:

«Así sois los liberales! Así sois los progresistas!»

¿Y cómo son los amigos del colega?

Que se lo pregunten al país que aun debe conservar en la memoria los seis años que padeció bajo su dominación.

Quizás esta misma semana ó á más tardar en los primeros dias de la próxima, publicará la *Gaceta* el decreto refrendado

por el ministro de Ultramar aboliendo en la isla de Cuba el cepe y el grillete. No han faltado personas de significacion que hayan gestionado vivamente cerca del señor Suarez Inclán para que desista de adoptar aquella importante y humanitaria medida; pero el ministro se ha negado á escuchar aquellas excitaciones, hijas, á su juicio, de un mal entendido concepto de los intereses á que puede afectar.

El señor ministro de la Gobernacion se encuentra casi restablecido de su indisposicion y es probable que asista ya á su despacho.

El Sr. Sagasta ha sido rehabilitado en el cargo de vicepresidente del Consejo de administracion de los ferro carriles del Noroeste, que desempeñaba ántes de la subida del partido fusionista al poder.

El gobierno no se ocupará en la provision de las senadurias viticias hasta la publicacion en la Gaceta de Madrid del decreto de convocatoria.

Los rumores de crisis que ayer circularon á propósito de los asuntos de la Bolsa carecen de fundamento, segun nuestras noticias.

El ministro de Fomento llevará probablemente hoy á la firma de S. M. el rey el decreto sobre instruccion pública referente á la segunda enseñanza.

El viaje del principe imperial de Alemania sigue siendo el objeto de todas las conversaciones.

Ayer se ha dicho que el ilustre viajero desembarcará en Barcelona, como primeramente se habia anunciado.

El partido conservador se propone hacer una especie de manifestacion saliendo á recibir á dicho principe.

Nosotros creemos que aunque esto disguste mucho á los republicanos, la mayoría del pueblo español ve con satisfaccion esta visita, y aunque no sea oficial el recibimiento, no por eso dejará de ser menos cortés ni menos afectuoso.

El descubrimiento de media docena de Dauvignys falsos, ha acabado de desesparar al mundo artístico de París, ya muy impresionado por otros descubrimientos del mismo género.

Ya no es posible dudar de que los grandes falsificadores ejercitan perfectamente su maña con las obras de los grandes maestros. De treinta años á esta parte, el número de lienzos de los pintores de fama universal, ha decuplicado por la fabricacion clandestina.

No es posible pintar el abatimiento y la confusion de los poseedores de galerias en Francia al concluirse el recuento de los cuadros de maestros antiguos y modernos, cuyo resultado les ha dejado estupefactos.

No es para menos, Rafael, que en los diez y siete años de su vida artística no pintó más que treinta y un cuadros de caballete, resulta ahora autor de... ¿cuántos creará el lector?... de 2,574 lienzos auténticos, debidos exclusivamente á su pincel, y de 3,259 más, no menos auténticos, bosquejados por él, y terminados por sus discípulos, especialmente Julio Romano.

La obra de Rubens ha sido objeto de una multiplicacion más maravillosa todavía. Cuentase 87 ejemplares auténticos de su «Descubrimiento.» Todos los poseedores de estos lienzos prueban, usando argumentos irrefutables, que son copias hechas por Rubens mismo, y aun se citan media docena de firmes creyentes absolutamente seguros de hallarse en posesion del primer original, así como de que el de la catedral de Amberes es una copia de las últimas.

Otro tanto sucede respecto de «Los Peregrinos de Enmaus» de Rembrandt, del «Pesador de oro» de Girardo Dovo, de «Júpiter Tonante» de Pablo Veronés, de la «Antíopa» del Correggio, de la «Susana» del Timoretto; de la «Sacra Familia» de Murillo, los diversos retratos de Holbein; de Van Dyck, de Giogione y otros.

La escuela francesa no ha sido menos explotada que la italiana, la flamenca y la española, especialmente los grandes paisajistas. Por término medio se ha vendido cada año en el hotel Drouot 1,200 Dauvigny, 800 Leopoldo Robert, 2,000 Troyore, 3,000 Corat, 2,500 Teodoro Rouneaut, 1,800 Rosa Bonheur, 1,400 Diaz, y en proporcion las demás celebridades.

En los diez últimos años se han vendido más de 12,000 Dauvigny en pública subasta. El mundo artístico cuenta hoy unos 70,000 lienzos de este maestro, y dentro de cien años aumentará progresivamente esta cifra por cada generacion, llegando á un millon.

Sucede con la multiplicacion de los cuadros de los grandes maestros lo que con los vinos exquisitos. El «Lacrima Cristi» figura en la carta de todos los hoteles y restaurants de ambos mundos, y la cosecha anual no basta para surtir á media docena.

Entre los aficionados á la pintura, como entre los bebedores de lo fino, la imaginacion representa un papel preponderante. Ademas hay que convenir en que la habilidad de los imitadores es tan grande, que éstas equivocaciones tienen excusa.

Algunos falsificadores han ido tan lejos en la asimilacion de los procedimientos de los maestros renombrados, que llevan la duda al animo de los jueces más competentes. No hace mucho, Rosa Bonheur descubrió una imitacion de un cuadro suyo en ciertos detalles que constituian perfecciones, á las cuales le habia sido imposible llegar á ella misma. El imitador habia reproducido el vapor que escapa de las narices de unas bestias de labor con una fluidez y transparencia incomparable.

El Corot, cuyo autor se ha descubierto que era M. Trouillebet, fue reconocido como falso por cualidades raras que no poseia el maestro imitado, y principalmente por la maravillosa degradacion de las tintas lejanas. Este grado de perfeccion, á que nunca pudo llegar Corot, fué lo que hizo nacer las sospechas, y no hubo más que una voz en el mundo de los aficionados para proclamar que el comprador del Trouillebet habia sido indignamente robado. Todos los aficionados se dolieron de la pérdida de los diez mil francos que le habia costado el cuadro.

Esta suprema perfeccion es el colmo de la ironia, y los buenos aficionados se lamentan amargamente de que no haya en el Código disposiciones aplicables á crimenes tan inauditos. ¡Falsificar mejorandol!

Sin embargo, preciso es confesarlo, dice Vertou en La Presse, algunos de los pintores modernos que gozan de fama universal, han favorecido el fraude con travesuras culpables, que solo su mérito puede excusar. ¡Cuántos artistas célebres siguen el ejemplo de Troyon, que compraba de segunda mano las imitaciones magistrales, las falsificaciones geniales que un pintor oscuro hacia de sus mejores paisajes! El gran renombre que adquirió este maestro al fin de su carrera, arrancó derechamente el uso de este inocente ardid. Si lo hubiese hecho quince años antes habria dejado una fama sin rival.

En cuanto al pintor ignorado, que no teme imitar tan prodigiosamente al maestro venerado, se le busca en vano para hacerle sufrir el castigo reservado á los plagiarios.

Se cita en París á un pintor de Tolosa, muy conocido en el barrio Latino, quien, despues de haber imitado sucesivamente á Leonardo de Vinci, á nuestros Zurbarán y Valdes Leal y Campaña, todos los géneros y todas las escuelas, despues de haber hecho la fortuna de diez negociantes en cuadros, trabaja hoy sin saberlo para cinco ó seis grandes pintores. Aquellos á quienes imita ahora, han roto sus pinceles y no exponen más que cuando obtienen una imitacion del temeroso plagiario, pues han acostumbrado al público á un vigor en el toque que excede á su factura personal.

HOMENAJE A UN FILÁNTRORO CENTENARIO.

En Ransgate (Inglaterra) se ha celebrado el jueves último una solemnidad sin precedente en este siglo, y que en todo caso, no se podria comparar más que con la especie de apoteosis de que fué objeto Victor Hugo el día del 80.º aniversario de su nacimiento. No se trata de un hombre de génio, sino de un hombre de bien, el célebre filántropo judío Moisés Montefiore, que entró el día 8 de este mes en el centésimo año de su vida.

Tan larga existencia ha sido consagrada exclusivamente al alivio de las miserias sociales. Moisés Montefiore, no contento con edificar á su costa un asilo para sus correligionarios en Palestina, y con ir en persona, sufriendo mil fatigas y azares, á defender ante los soberanos más poderosos la causa de los judíos perseguidos, ha prodigado igualmente sus beneficios á los desgraciados de todas las razas, de todos los países, de todas las religiones.

Con tales méritos y servicios se concibe fácilmente el carácter de la manifestacion que se verificó en honor de este venerable anciano.

De todos los puntos del mundo llegaron telegramas expresando al centenario el reconocimiento profundo de la humanidad. Uno de los telegramas primeramente recibidos, fué el del duque de Edinburgo; otro el de la reina Victoria, concebido en estos términos: «Os felicito sinceramente con motivo del centésimo aniversario de una vida tan útil y tan honrada.»

Este despacho fué recibido por sir Moisés en el momento en que todas las músicas de la poblacion reunidas bajo sus ventanas, le daba serenata.

Todas las casas de Ransgate lucian vistosas colgaduras.

Una inmensa procesion compuesta de habitantes de la localidad, de amigos personales del anciano Moisés, de representantes de todas las sociedades benéficas del reino, delegaciones judías y de comisiones de toda especie, mandadas de todos los países de Europa, recorrió la villa, desarrollándose en una extension de más de dos kilómetros y deteniéndose en los arcos de triunfo levantados, dirigiéndose luego á depositar coronas á los pies del centenario.

Sir Moisés Montefiore, de pie en el balcón mientras el cortejo pasaba bajo sus ventanas, no cesaba de dar gracias á la multitud con emocion profunda: «Que Dios os bendiga, hijos míos—decia—me siento dichoso con veros á todos juntos y abrazados fraternalmente.»

Poco despues la multitud invadió el parque del castillo, donde el viejo cambió sentidas frases con algunos de los manifestantes.

En el transcurso del día se recibieron numerosas manifestaciones y cartas á sir Moisés. Una de ellas, suscrita por muchos millares de firmas, decia: «Hoy, día de tu centésimo aniversario, los pueblos saludan en tí un bienhechor de los hombres; tu raza te venera, nuevo Moisés, tanto por tus actos, como por tu nombre; Jerusalem la bella levanta la cabeza y canta tus alabanzas; la nacion inglesa se enorgullece de contar entre los suyos un ciudadano como tú; el mundo entero honra en tí un apóstol de la libertad, y los pobres y los desgraciados te llaman su amigo, porque judíos ó paganos, tú has partido siempre con ellos tu casa y tu pan. Que tu hermoso ejemplo sea como faro luminoso que ilumine á los que te seguirán en el viaje de la vida; que eduque á la humanidad, y que ayude á crear entre las naciones lazos de justicia y de paz.»

Por la tarde sir Moisés Montefiore recibió á la mayor parte de los delegados que fueron del extranjero á saludarle.

A pesar de su avanzada edad, parece gozar de buena salud y ha resistido con notable firmeza las emociones de este día memorable, que terminó con fuegos artificiales é iluminacion en Ransgate; y que se reproducirá dentro de poco, pues se proyecta erigir un monumento en honor del venerable Montefiore.

Nos consuelan estos grandiosos espectáculos, porque demuestran que la humanidad no siempre se inspira en el odio y otras malas pasiones.

Ayer comenzó en el juzgado de Buena vista la vista pública de la causa que se sigue contra D. Antonio Monasterio por muerte del capitán señor Alberni.

Desde las doce y media de la mañana un público numerosísimo llenaba por completo las aledaños de la sala de audiencia, donde á las dos de la tarde, hora en que el acto comenzó, difícilmente pudieran penetrar las dos quintas partes de las personas que acudieron.

Comenzó usando de la palabra el fiscal municipal del distrito D. Luis Entrambasaguas que pronunció una razonada acusacion despues de un lucido exordio en el que dijo iba á examinar la causa, ageno á la pasion con que la opinion la ha comentado no teniendo más preocupaciones que los datos del proceso.

Hizo una ligera narracion de lo que de los autos resulta afirmando que del primer sumario aparecian ya indicios graves y concluyentes para condenar á Monasterio como autor de la muerte de Alberni, datos que con las nuevas pruebas del segundo sumario y del nuevo plenario han venido á justificar palmariamente que don Antonio Monasterio es autor en concepto del ministerio público del delito de asesinato por haber obrado con alevosia al ejecutar la muerte de Alberni.

Se funda para ello en la declaracion del testigo, Sr. Basterra, corroborada por el informe de los médicos forenses que han justificado á su entender que Monasterio cruzó precipitadamente al sitio en que Alberni se encontraba y le inflirió la herida, causa de la muerte, agachándose é introduciendo el brazo entre los que rodeaban á Alberni.

Hizo despues el fiscal varias consideraciones para demostrar que este hecho constituia la circunstancia de alevosia, y que por lo tanto procedia calificar el hecho de asesinato.

La certificacion de la casa de socorro demuestra, segun el fiscal, la circunstancia de ir embriagado Monasterio, cuando ejecutó el hecho que se persigue, y las declaraciones de los Sres. D. José Abascal, D. Matias Lopez, D. Manuel Maria Alvarez, y otras justifican que aquella embriaguez no era habitual en Monasterio.

El fiscal terminó su acusacion pidiendo se condenara á D. Antonio Monasterio como autor de asesinato con la atenuant de embriaguez, á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena é indemnizacion de diez mil pesetas á la familia del interfecto, y á cuatros meses y un día de arrest con quinientas pesetas de indemnizacion por las lesiones causadas al Sr. Rangel con las accesorias y pago de todas las costas procesales.

Pidió tambien el fiscal se procese al teniente de orden público, señor Medina, y á los acompañantes de Monasterio durante la noche del suceso, cuyas declaraciones revisten, á juicio del ministerio público, caracteres de falsedad; así lo exige, dijo, la santidad de la ley, el clamor de la opinion y la causa de la justicia.

Concedida la palabra al acusador privado D. José Fernandez Gonzalez, comenzó su informe solicitando se impusiera al procesado Monasterio la pena de cadena perpetua como autor de asesinato en la persona del capitán Alberni, sin circunstancias atenuantes ni agravantes que apreciara.

En elocuentes y sentidos párrafos dijo que no en vano manifestó en la primera vista que volveria á acusar á Monasterio porque «cuando la ley moral se infringe, añadió, tiene que venir forzosamente la espacion de sus infractores; y que conoído el fondo del proceso, no le extrañó su final, creyendo, al leer la sentencia absolutoria, que se habia profanado la sepultura de Alberni, y que alguien se habia encargado de aventar sus cenizas.»

«Como una explosion se levantó entonces la conciencia pública, la conciencia jurídica del país, no la política, que para nada ha influido en este proceso, y por el ministerio de la prensa vino el sentimiento público que todo se manifiesta en la solemnidad de este acto y subió hasta la tribuna, donde comenzó la espacion por los más altos y acabará por la sentencia que recaiga en esta causa.»

«Reciba en nombre de esa opinion mis felicitaciones la sala que decretó volviera esta causa á sumario.»

Despues comenzó á narrar detalladamente los hechos, examinando las diligencias practicadas por el juzgado de guardia y los antecedentes de la cuestion origen del delito, refiriendo los hechos de análoga manera que el fiscal.

A petición del acusador privado, y por estar de guardia el juzgado que conoce de la causa, se suspendió la visita para continuarla hoy.

FRANCIA.—Se espera de un momento á otro la publicacion en el Diario Oficial del decreto encargando al Sr. Julio Ferry, presidente del Consejo de ministros, la cartera de Negocios Extranjeros.

Se dice que inaugurará su nuevo cargo con una circular diplomática muy importante, en la cual expondrá los propósitos eminentemente pacíficos que animan al gobierno francés, negando que Francia abrigue ideas de conquista en Asia y Africa, donde solo se propone fomentar el comercio por medio de factorias.

Segun noticias de Tamatave, dos parlamentarios se presentaron el 22 de Octubre al jefe de las tropas francesas con proposiciones de paz de los malgaches.

Corre el rumor de que dichas proposiciones fueron desechadas y que el buque de guerra francés «Boursaint» bombardeó á Foulepointe.

Las secciones han elegido una comision para dar su dictamen sobre los créditos pedidos por el gobierno para el Tonkin.

La comision es favorable en principio á la concesion de los créditos, pero quiere completas explicaciones de parte del gobierno, porque le parecen insuficientes los créditos que pide.

El rumor de la enfermedad del almirante Courbet no tiene fundamento.

El periódico Paris anuncia que el almirante Courbet tiene pruebas de que los pabellones negros están apoyados por el virey de Canton, y que en vista de esto, la escuadra francesa de la China será reforzada.

Las noticias que se reciben de Egipto son graves. Parece que el ejército egipcio que opera contra los rebeldes tiene cortadas todas las comunicaciones.

En el banquete que se ha celebrado en Trinity House el Sr. Lesseps ha expresado otra vez su vehemente deseo de dar satisfaccion á las aspiraciones de Inglaterra relativamente al canal de Suez y de llegar á una inteligencia completa entre los ingleses.

Lord Chamberlain ha declarado que se asociaba á las esperanzas del señor de Lesseps.

The Times dice que todo el mundo tiene vivos deseos de conciliacion.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos sobre los efectos del espantoso temporal que se sintió en parte de aquella república y en el Canadá son desconsoladoras.

En los lagos occidentales ocurrieron muchos naufragios, siendo muy grandes las desgracias personales y materiales ocasionadas por el huracan, particularmente en Montreal y Nueva Inglaterra.

Una partida de bandoleros, con objeto de robar un tren del ferro-carril Nacional Mejicano, levantó los rails, de resultados de lo cual descarriló el tren, haciéndose éste astillas, quedando muertos y heridos la mayor parte de los viajeros.

Este suceso ha producido general indignacion.

De Berlin telegrafian al Times dando ya como hecho definitivo la entrada de Italia en la alianza austro-alemana. La Gaceta de Colonia duda que el tratado contenga artículo alguno secreto prometiendo á Italia reformas en sus fronteras y aumento de territorios.

Refiere un periódico de Bayona que en estos últimos días han salido para Sud-América tres mil vascos y bearneses con destino á las repúblicas del Plata y del Pacifico.

Por acuerdo del gobierno inglés, la renta del dos y medio por ciento de aquel país se pagará en adelante trimestral en vez de semestralmente.

Lidia Poet, joven italiana, de tan excelentes condiciones físicas como dotes in-

telectuales, y licenciada en derecho—por mas señas—acaba de ser inscrita en el colegio de abogados de Turin.

Provincias.

Telegrafian de Logroño diciendo que la Guardia civil ha detenido a cuatro vecinos de Casalaraina, presuntos autores de un alboroto ocurrido en aquel pueblo en la noche del 11 del corriente, durante el cual hicieron armas contra la autoridad, disparando varios tiros a sus agentes.

El coche correo que presta servicio entre Rivadesella y Llanes (Oviedo) volcó ayer en el pueblo de Nueva. Los viajeros que conducia resultaron heridos y contusos.

Ampliando un telegrama del día 9, el gobernador de Badajoz participa que el desorden ocurrido en el Valle de Matamoros no ha tenido importancia alguna, segun datos recibidos de aquel alcalde y juez de instrucción de Jerez de los Caballeros. Redujo exclusivamente al alboroto a una disputa entre dos individuos que estaban cerca del colegio electoral, los cuales, por desobedecer las amonestaciones de la autoridad para que cesara el escándalo, fueron arrestados en la cárcel pública.

A fines de la semana pasada apareció en algunas viñas del Puerto de Santa María un «aviso importante a los obreros tejedores», que dice así textualmente: «El amor que sentimos a los trabajadores nos obliga a darles un consejo, es abandonar la estigera en el momento que lean este aviso, que, de no hacerlo, nos veremos en la necesidad de tomar serias disposiciones y le haremos saber que, si llegan a podar una sola cepa, tengan entendido que la cabeza está en gran peligro de caerse de los hombros y al señor capataz le haremos presente que, si va a la plaza a buscar otros para podar con la estigera, se le cortará la cabeza para escarmiento, y lo mismo se le hará si trata de que los trabajadores sigan podando u oculten este papel.»

En la delegación del Banco de Valencia se ha presentado un billete de cinco duros falso. Con este motivo se practican diligencias para el descubrimiento de esta falsificación.

En una casa del pueblo de Corrales (Zamora) se ha declarado un incendio que ha destruido el edificio y ajuar de la misma.

Telegrafian de Málaga que se ha presentado espontáneamente en el juzgado de Coin, que instruye la correspondiente sumaria, Salvador Agüera, autor de la muerte causada en aquella población a su convecino Salvador Gonzalez Lucena.

Ha llegado a Seo de Urgel un comandante de ingenieros con la fuerza necesaria para las obras que exige el emplazamiento de veinte cañones de diferentes sistemas en aquella fortaleza.

Telegrafian de Orense que ha sido herida en el despoblado de Garduñeira una criada de un meson por un joven que le disparó seis tiros.

Participa tambien el gobernador que ha sido capturado Benito Losada por heridas al presbítero D. Manuel Salgado.

En Almería ha sido detenido un sujeto llamado Juan Pastor, que cuchillo en mano acometió e hirió mortalmente a un convecino suyo.

En la villa de Nueva (Oviedo) ha volcado el coche-correo de Rivadesella a Llanes, resultando varios viajeros con heridas y contusiones.

En Casalaraina (Logroño) han sido detenidos varios vecinos por haber hecho armas contra la autoridad.

Telegrafian de Santander que el factor auxiliar de la estación de Guarnizo se ha disparado un tiro por debajo de la barba, fallando en el acto.

Pronto se verá en la audiencia de Santander la causa contra sor María Mercedes Ezquerria por injurias al obispo y clero de la diócesis. En esta curiosa causa declararán el obispo, el dean y el doctoral de aquella catedral, el alcalde y algunas otras personas muy conocidas.

El antiguo y famoso alcázar de Jerez y la célebre torre del Homenaje, que desde hace medio siglo vienen siendo poseídos por el duque de San Lorenzo, han pasado al dominio del Estado, por virtud de sentencia del Supremo Tribunal de Justicia.

En un sitio denominado Arroyo de la

Salinilla, término de Jerez, ha sido asesinado un vecino de Trebujena. El autor del crimen ha sido capturado y puesto a disposición de los tribunales.

De la depositaria municipal de Recuerda (Soria) han desaparecido unas 35.000 pesetas en plata, cuyo paradero se ignora.

Ha sido tan escasa la cosecha de aceite en la comarca de Tortosa, que los rendimientos apenas compensarán los gastos ocasionados en la misma.

En la Coruña una mujer ha dado a luz con toda felicidad tres niñas, una de las cuales solo tiene tres dedos en una mano.

Pasan de 200 los casos de viruela ocurridos durante la pasada semana en Sierra-Engarceran (Valencia).

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando del resto de la pena impuesta a Gregorio Galed Perez, en causa seguida al mismo por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

HACIENDA.—Otro declarando cesante a D. Sergio Suarez, jefe de administración de cuarta clase de la dirección general de Contribuciones.

Otro nombrando jefe de administración de cuarta clase de la dirección general de Contribuciones a D. Victor Peiro y Rodrigo.

Un antiguo y acreditado corresponsal de periódicos de provincias y encargado de poner telegramas de una Agencia, al depositar anteanoche un despacho en la oficina central, fué advertido por el empleado de que le parecían sospechosos los sellos de peseta que presentaba en pago. Acto seguido, con otro corresponsal a quien habia facilitado él los sellos, se presentó al director de Correos y Telégrafos a exponerle el hecho, mostrando los sellos que tenía en su poder.

El Sr. Rey, en vista de que los sellos resultaban falsos, desde luego hizo que pasara el asunto al juzgado de guardia.

Tomada declaración, expuso el corresponsal, a quien primero hemos hecho referencia, que los sellos los adquiria de un estanquero de la calle de la Palma, el cual se los llevaba a su casa. Procedióse a una visita de inspección al referido estanco, no hallándose en el sello alguno de a peseta, y siendo legitimos los de otras clases que habia para la venta.

El corresponsal ha sido detenido, y, segun se refiere, ha puesto a disposición del juzgado algunas cartas de un estanquero, ó que se fugia tal, pidiéndole que le tomara sellos.

Con ocasion de este descubrimiento se han examinado los despachos de los meses anteriores y ha resultado que la defraudación asciende a algunos miles de pesetas.

Hasta nueva orden, la dirección de correos y telégrafos ha suspendido la admisión de estancias en solicitud de examen para ingresar como aspirantes en el cuerpo de telégrafos, pues están cubiertas todas las plazas presupuestadas y existe suficiente número de temporeros.

Asegura un periódico que en breve desaparecerán las inspecciones telegráficas de distrito. Los inspectores se trasladarán inmediatamente a Madrid, en donde se fija definitivamente su residencia.

Estos funcionarios constituirán la junta superior consultiva del cuerpo, y al mismo tiempo se encargarán de la vigilancia, conservación y entretenimiento de la red telegráfica española. Al efecto se dividirá esta en seis grandes líneas, a partir de Madrid hasta las costas ó fronteras. A cada una de estas líneas radiales se agregarán las travesales que mas directamente se relacionan con aquellas.

La temperatura de ayer a la sombra, segun las observaciones del óptico señor Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana 7° centigrado; a las doce de la misma, 13° centigrado; a las cuatro de la tarde, 11° centigrado; a las seis de la misma, 10° centigrados. La maxima fué de 15 y la minima de 4°. El barómetro indica tiempo variable.

Ha pasado al tribunal Supremo de Guerra y Marina, la causa contra el guardia civil apellidado Rodicio, que mató de un tiro a su novia en Grazañema. El consejo de guerra lo sentenció a la última pena, pero el capitán general del distrito no se ha conformado con dicho fallo, indicando el de cadena perpétua.

Ayer tarde fué detenido en la casa de Campo un sujeto que cazaba furtivamente y a quien se le ocuparon once conejos.

El día 30 del mes actual saldrá para Sevilla la reina Isabel.

Nuestros lectores recordarán que hace ocho dias publicó la prensa la sensible desgracia de haber sido hallado en la calle de D. Alfonso XII, el cadáver de un caballero, con una herida de bala en la sien, y que del reconocimiento practicado en sus

ropas no apareció documento que identificara su persona.

Anteayer, despues de visitado el cadáver en el depósito general, ha resultado ser el de un apreciable joven muy conocido en la buena sociedad madrileña, oficial del ejército, ó hijo de un respetable señor que ejerce un cargo en palacio. Acompañamos a su familia en el terrible dolor que le embarga.

Dos romeros del Pardo promovieron anoche una reyerta en las inmediaciones de la puerta de Hierro, de la cual salieron ambos con heridas.

Los contendientes tendrían 18 y 19 años respectivamente. Uno de ellos auxiliado de una faja y el otro de un punal, se lanzaron a la pelea, resultando uno con varias heridas leves en la mano derecha y el otro con una en el costado izquierdo, de suma gravedad.

La guardia civil detuvo al agresor que dijo llamarse José Villabaira. El herido, con pocas esperanzas de vida, fué conducido a la casa de socorro, y se llama Baldomero Cano Gallego. Ambos son artesanos.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una propuesta reglamentaria en el instituto de la Guardia civil, por virtud de la cual son ascendidos: A comandante, D. Carlos Ramos. A capitanes, D. Juan Arcos y D. Manuel Marina.

A tenientes, D. Cesáreo Madrigal, don Antonio Soriano, D. Diego Gutierrez y don Francisco Quevedo.

A alféreces, D. Antonio Martín, D. Domingo Terán, D. Pedro Oliete y D. Federico Lopez.

Por falta de quorum no pudo ayer celebrar sesión la junta municipal de asociados.

Esto nada tiene de particular ni de nuevo, porque otro tanto aconteció el jueves de la semana anterior.

El lunes probablemente llevará el señor ministro de la Guerra a la firma del rey la combinación de cargos de la clase de brigadieres.

Asegúrase que el Banco de España proyecta contratar un nuevo empréstito con una de las cosas más importantes de Europa.

La operación durará algunos años, a fin de que el Banco pueda ir realizando en este tiempo su cartera por medio de las amortizaciones de Deuda pública sin las prisas y ahogos a que dan lugar los vencimientos a corto plazo.

Por cuenta y disposición del ministerio de Estado, empezará mañana el derribo de la iglesia de Italianos.

El ministerio de Fomento ha resuelto que son abonables a los catedráticos supernumerarios y auxiliares, para sus ascensos, los servicios que hubieren prestado en la enseñanza oficial con anterioridad a sus nombramientos.

El señor ministro de Hacienda no asistió anoche a su despacho por encontrarse ligeramente indispuerto.

El señor duque de la Torre acompañado de sus ayudantes, saldrá el domingo para París.

Por el inspector general de Hacienda se ha dirigido a los delegados en provincias una circular para excitarles a fin de que hagan entender a las corporaciones civiles y establecimientos de beneficencia é instrucción pública la conveniencia que reportaría a los intereses de las colectividades que administran, la inmediata presentación de los valores de la extinguida renta consolidada del 3 por 100 para su conversión por otros de la nueva perpétua al 4 por 100.

Ayer a las cinco y media de la tarde se presentó a la Guardia civil de puesto de la Puerta de Hierro un joven de 21 años, llamado Braulio García Fernandez, natural de Madrid y domiciliado en la calle de Arango, núm. 6, cuarto bajo, manifestando que pocos momentos antes dos desconocidos le habían inferido varias heridas una en el pecho y otras en la mano derecha.

Conducido a la casa de Socorro, los facultativos declararon que las heridas eran graves, y despues de practicarle la primera cura fué llevado al hospital.

La resolución de que el señor ministro de Hacienda dió cuenta en el Consejo de ayer, defíase anoche que se refiere a la organización de los servicios administrativos en las provincias.

Segun nuestras noticias, no será admitida la dimisión presentada ayer por los individuos que componen la junta del sindicato de la Bolsa, a causa de no ser renunciabiles estos cargos.

El Consejo de ministros verificado ayer bajo la presidencia del rey, se ha concretado a poner en conocimiento del monarca los acuerdos tomados en los últimos Consejos, y enterarle de los proyectos que el gobierno tiene en estudio y piensa presentar a las Cortes. Se han leído telegramas de Berlín y de París y cartas de Cuba, y se ha hablado mucho sobre organización militar.

DIVERSIONES.

Los aficionados a concurrir al teatro de Novedades están de enhorabuena por la compañía que actúa los dias festivos en el coliseo de la calle de Toledo.

Con artistas de la inteligencia de la señora Suarez, y el Sr. Palma, secundados por los demás que componen la compañía, es casi imposible que el público no salga satisfecho de las representaciones que allí se efectúan.

Felicitemos a los artistas y a la empresa del teatro de Novedades que por su buen acierto han logrado captar las simpatías del numeroso público que llena todas las noches las localidades.

Muy en breve hará su debut en el teatro de la Opera la señorita doña Pastora Ortiz, primer premio del Conservatorio, y de cuyo perfeccionamiento se ha encargado el maestro Goula.

El domingo próximo se pondrá en escena en el teatro de la Comedia, a petición de muchas personas, la preciosa obra de Dumas *Demi-monde*.

Definitivamente el 1.º de Diciembre próximo inaugurará sus tareas en el teatro de la Zarzuela la notable compañía que dirige el Sr. Vico.

El maestro Palomar es un juguete original de D. Juan Redondo Mendiña, que se estrenó anteanoche en el teatro de Variedades. Sin pretensiones de ninguna clase, el juguete llena su objeto, entretiene agradablemente y sus chistes hacen asomar la risa a los labios de los espectadores. El público escogido y numeroso que al estreno asistió, hizo salir dos veces al señor Redondo a escena a recibir, en union de los intérpretes de la obra, su sincero pláceme.

Las Sras. Marin y Rodriguez (doña Aurora) y los Sres. Vallés y Ruesga bien en sus papeles y trabajando a conciencia. *Matar ó morir*, antiguo juguete lírico de los Sres. Pina y Vazquez, resultó ejecutado con discreción por el cuadro lírico de dicho coliseo.

Anteanoche se cantó en el teatro Real *Meñstófele*.

Los principales artistas encargados de su ejecución fueron llamados a escena dos y tres veces al final de todos los actos.

La señorita Theodorini, como actriz y como cantante, no dejó nada que desear, prodigándole el público justos aplausos en el cuarteto del segundo acto, en la romanza del tercero, duo con la contralto y duo final del cuarto acto, donde hizo una *Elena ideal*.

El Sr. Masini en toda la obra estuvo como siempre, admirable.

El Sr. Nanneti, como artista, hizo el *Meñstófele* creado por Boito, que es el opuesto al ideado por Gounod.

Como cantante recibió repetidos aplausos en el monólogo del prólogo, en el aria del *Fischio*, que la dijo admirablemente, en el cuarteto y final de la obra.

La señorita Borghi estuvo muy bien. Por indicación del público repitió el final del prólogo, *in cielo*, donde el maestro Goula fué colmado de aplausos.

La orquesta y los coros muy bien.

El domingo se verificará en el favorecido teatro de Apolo la primera representación de tarde de la aplaudidísima zarzuela del insigne Arrieta, *San Franco de Sena*, en obsequio a las muchas personas que no pueden asistir a las funciones de la noche, desempeñada por los mismos artistas que la interpretan diariamente.

Anoche, con muy buen éxito, se estrenó en el teatro Eslava el juguete cómico, titulado *Buenas noches, señores*. El libro está escrito con mucha gracia y abunda la obra en situaciones cómicas, que fueron celebradas por el público. El autor, D. Miguel Casan, fué llamado a escena al final del juguete en union de las señoras Campini, Ramirez y niña Bueno, y señor Guerra.

El teatro estaban completamente lleno.

Espectáculos de hoy.

- Español.—8 1/2.—Los pobres de Madrid. Zarzuela.—8 1/2.—A beneficio del público, con gran rebaja de precios.—Los Martinetes.—Excelsior. Apolo.—8 1/2.—San Franco de Sena. Comedia.—8 1/2.—Demi-monde.—Intermedios por el sexteto. Circo de Price.—8 1/2.—La Mascota. Variedades.—8 1/2.—¡Adios mi rental!—Fiesta nacional.—El maestro Palomar.—Matar ó morir. Eslava.—8 1/2.—Política y tauromaquia.—Buenas noches, señores.—Meterse en honduras.—Los feos. Martín.—8 1/2.—Otelo y Desdemona.—Currilla.—Noches de Madrid.—Segundo acto. Lara.—8 1/2.—Acompañó a V. en el sentimiento.—Escuela antigua.—Ya somos tres.—Gabinetes particulares. Madrid.—8.—Caiga el que caiga.—El Cristo de la Agonia.—La cola del diablo.—Baile.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina,

ANUNCIOS.

GRAN FUMISTERIA DE R. CASTRO, ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumisteria.

EL CISNE.

FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR Despacho central, Clavel, 2.

Porque al público respeto Le doy lo que puedo dar, El paso antiguo completo Sin los precios alterar.

LAMPARAS DE TODAS CLASES Y DE CRISTERIO Y UTENSILIOS DE COCINA A PRECIOS MODICOS.



Plaza de Herradores, 12, MARIN.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK, PARA EL HIGADO.

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

Curan MALARIA TERCIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE. Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD.

- 1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago. 2. Dilatación del estómago y los intestinos. 3. Cardialgia. 4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, cura todos esos sintomas. Para obtener las Pildoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE ET CO. aparece escrita en cada paquete de una docena.

HAYDOCK ET CO. Unicos fabricantes, NUEVA YORK, E. U. A.



MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER" DE NUYA YORK

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º iz quierda.—108.

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA. —Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerias.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO OPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de optica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en Es dala.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante. 4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, optico representante. Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosisima clientela que es el unico que expende la sal de Flor de Imon y la Olmeda, en esta plaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS

DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran generos procedentes de su fabricacion á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los generos ya dichos, habiendo aumentado su numerosa coleccion con los procedentes de las mejores fabricas extranjeras.

CRISTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN AVAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacomeirezo, 43.

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, os sobrio legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento, público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO

es el unico establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporcion que gusta.

Abundante y bien servida cocina y reposteria.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN RETENCION Y SOBRE FINCAS.—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m; y 7 á 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 28, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central 3 Peligros, 3.

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la Teneduria de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pídanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

PERDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS, Cafés, hoteles y ultramarinos el puro y exquisito vino de mesa Cepa de Macón de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flores, 4.—113

AGUA DE LOECHES.—LA MARGARITA: Un litro de agua contiene: cloruro magnésico, 0'333 gramos; sulfato sódico, 79'321; id. potásico, 8'519; id. magnésico, 22'922.—Prospectos y datos: Jardines, 15, bajo.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGANO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE TODELOS. Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO A DOMICILIO.—101

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de salon, Romero.—Preciados 1.—116

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO.—Quita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR

D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE, Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador.

30, JACOMETREZO, 30.

Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras. PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales servidos á domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martín, 21, principal.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economia.—Madera, 29, 4.º

D. R. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanisteria y tapiceria.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerias desde 1900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla.—Postigo de San Martín, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO,

Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE REVISOR. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero qué comida, amigo!

Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40 calle Jardines, contesta La Gaditana.

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carboneria.

TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparacion en el Centro Instructivo de clases pasivas. Hay pensión para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

ANTIGUA SILLERIA CATALANA DE A. M. ENRICH.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

E. FERRERA

GRABADOR EN METALES, Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.

FABRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOU.